



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO.

circunstancia y correspondan; Sea adirección de
los ~~Señores~~ ^{Señores} Don Thomas Moratón D. Salvador Viana
de Moratón ~~Señor~~ ^{Señor} y D. Josef de Blanco Jurado,
Comisarios encargados de este arriunpto; Y luego q
este es vaguado, se cite Generalmente, a fin de verlo,
y resolver lo conveniente.

Se representa sobre el ³ Mito de relación de la citación mandada hacer
nuevo reparto de sal. A este Caxilo por cedula antedicha y expresion de un
q ha hecho al ³ Moratón de Pinatán efecto, en fuerza de lo resuelto en el antecedente para
tratar y determinar en arriunpto de la guerra dada al ³ Correo
vidor por los Diputados del Partido del Pinatán Campo.
de esta Jurisdicción sobre el reparto de sal que se le
ha hecho por el Com. de las Salinas al ³ Moratón
de ³ Ecceñón nuevamente a la Ciudad de la ref. de
rentación que hicieron a quello ³ de venoria, que pando
de esta novada; Y del Papel que dirigió al ³ Intendente de
esta Provincia; Habiéndolo oído y conferido; teniendo
presente q. hasta ahora no ha contestado al que se le en
civirio a nombre de este Ayuntamiento en el mismo